

Curso

Análisis Costo-Beneficio para Asociaciones Público-Privadas en Infraestructuras y Servicios

PROGRAMA ADAPTADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

Contexto

A través del Programa para el Impulso de Asociaciones Público-Privadas en Estados Mexicanos (PIAPPEM), el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), brinda apoyo técnico y financiero a las entidades federativas de México para crear las condiciones jurídicas, institucionales y técnicas necesarias para el desarrollo de proyectos de Asociación Público-Privada de carácter estatal a través de mecanismos alternativos a la inversión pública.

El PIAPPEM dentro de sus actividades de desarrollo institucional promueve la realización de foros, coloquios, seminarios y cursos de capacitación con los estados participantes, así mismo, promueve y participa en eventos nacionales e internacionales que tienen como objetivo impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura bajo esquemas de APP.

En el mes de enero del año 2012, se promulgó en México la Ley de Asociaciones Público-Privadas (Ley APP) y en el mes de noviembre del mismo año, el reglamento, los lineamientos y un manual que establece las disposiciones para determinar la rentabilidad social así como la conveniencia de llevar a cabo un proyecto mediante el esquema de Asociación Público-Privada. Nuevos lineamientos fueron publicados por la SHCP en diciembre 2013.

Dentro de los aspectos distintivos del nuevo marco legal en APP, se establece en el artículo 4, por primera vez en México, un marco específico para que los Estados y Municipios participen en proyectos APP con recursos presupuestales federales.

Este nuevo marco legal tiene un impacto de la mayor relevancia para el Programa PIAPPEM, debido a que el Artículo 4 abre un importante espacio de oportunidades de recursos federales para los Estados y Municipios mexicanos que son los beneficiarios esenciales del PIAPPEM. Esto se vuelve aún más relevante, si se toma en consideración la situación actual de las finanzas públicas subnacionales.

En este sentido, en la medida que los gobiernos subnacionales estén dotados de capacidad institucional y técnica para seguir los procedimientos y preparar los proyectos de acuerdos a los lineamientos y metodologías establecidas, se incrementará considerablemente la posibilidad de implementar proyectos APP en Estados y Municipios en México.

Lo anterior, obliga al equipo central del PIAPPEM a orientar y concentrar sus esfuerzos en la disseminación y capacitación a nivel subnacional sobre procesos, lineamientos y metodologías diseñadas a nivel federal para acceder a recursos federales presupuestales en APP.

El 27 de Enero del año 2009 se aprobó un convenio entre el BID y el Estado de Guanajuato donde el objetivo general es promover la expansión y mejora en la provisión de servicios e infraestructura pública mediante la aplicación de esquemas de Asociación Público-Privada en el estado de Guanajuato. Para lograr los objetivos, se establecieron tres componentes: a) Formulación de normas para el establecimiento y/o mejoramiento del marco legal y regulatorio, b) Definición y fortalecimiento institucional del Gobierno de Guanajuato para la ejecución de proyectos APP, y c) Estructuración de al menos un proyecto piloto.

En este contexto, se inserta el presente Curso, que está dirigido a funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Guanajuato de tal forma de fortalecer y actualizar sus capacidades técnicas principalmente en materias metodológicas que son de importante interés de las entidades que conforman a los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivos Generales

Al final del curso los alumnos serán capaces de identificar con precisión y comprender las principales variables regulatorias, económicas y financieras que son relevantes para evaluar y estructurar proyectos de Asociación Público Privada (APP) en el marco de i) la Ley de Asociaciones Público-Privadas (Ley APP) y su Reglamento ii) los lineamientos y iv) el manual que establece las disposiciones para determinar la rentabilidad social así como la conveniencia de llevar a cabo un proyecto mediante algún esquema de Asociación Público-Privada.

Objetivos Específicos

Transmitir el conocimiento y uso de las herramientas metodológicas que permitan a los participantes contar con los elementos para diseñar y valorar un proyecto público que puede ser implementado a través de algún esquema asociación público privada.

Objetivos de aprendizaje

Al finalizar el curso el participante deberá:

- Comprender los fundamentos de las asociaciones público privadas, conocer la situación actual a nivel internacional, las mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Conocer la estructura de una transacción APP y la forma como realizar los procesos para su diseño e implementación.
- Comprender el concepto de Valor por Dinero y la forma de aplicarlo a través del Comparador Público Privado
- Saber lo que significa un análisis de riesgos, y las diferencias entre riesgos basales y causas.
- Conocer elementos de modelación financiera para APPs
- Contar con los elementos que le permita profundizar de manera individual a través de la lectura especializada y/o estudios formales aspectos específicos sobre las APPs.

Fundamentación

En proyectos de infraestructura y servicios, resulta clave comparar la modalidad de ejecución de proyectos tradicionalmente financiados con recursos públicos (total o parcial), respecto a modalidades alternativas de participación conjunta entre el sector público y el privado.

Metodología

El curso será desarrollado para combinar momentos expositivos y actividades vinculadas a la evaluación de proyectos y su implementación. Además, con la finalidad de potenciar el proceso de aprendizaje se articulará la fundamentación teórico-práctica.

Experiencia Práctica

Se realizarán ejemplos de aplicación, en el que pueda dar cuenta cada uno de los participantes de las herramientas desarrolladas en el curso y llevarlo a la experiencia práctica.

Duración y horario

- El curso contempla un total de 16 horas de duración, dictados en 2 días consecutivos en ocho sesiones
- Se considera la participación de un mínimo de 30 asistentes.
- Las clases combinan exposiciones que incluyen fundamentos, teoría, aplicaciones y ejemplos, de tal forma que les permita a los participantes comprender el proceso de diseño e implementación de una APP.
- Cada sesión corresponde a 90 minutos de clases.
- Las clases se realizan por la mañana y la tarde. El primer día las clases comienzan a las 9:00 a.m. y terminan a las 18:15 p.m. con la excepción del día 2 que termina a las 17:30 pm.
- Por cada sesión se contempla un receso de 15 minutos.

Coordinación y Certificación

A los alumnos participantes del curso con un mínimo de 85% de asistencia se les entregará un Certificado que otorgará el Programa de Impulso de Asociaciones Público-Privadas para Estados Mexicanos (PIAPPEM), iniciativa patrocinada por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El curso está coordinado por la economista Gema Gutiérrez del PIAPPEM/FOMIN/BID.

Materiales de apoyo

Las clases estarán apoyadas por presentaciones en formato Power Point. Serán entregadas al final del curso.

Logística

- Proyector de diapositivas y entrada HDMI para computadora, pizarra amplia para escritura y plumones, control *wireless* para diapositivas, acceso a internet.
- Servicio de café.
- Aula amplia y cómoda, con mesas para tomar apuntes y con adecuada iluminación.

Programación Curso

| CONTENIDOS | EXPOSITORES | HORARIO |
|--|---------------------------------|---------------------|
| 28 de Julio de 2014 | | |
| Inauguración del Curso | Carlos Martínez y Eduardo Morín | 8:30 – 9:00 am |
| Sesión I: Lecciones aprendidas, mejores prácticas y tendencias en APP | José Luis Guasch | 9:00 - 11:00 am |
| <ul style="list-style-type: none"> • La experiencia internacional en APP | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los últimos 20 años? | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • La importancia de los aspectos institucionales | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Algunos ejemplos de mejores prácticas | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las renegociaciones de contratos APP | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tendencias internacionales en APP | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Casos exitosos y no exitosos | | |
| Sesión II: Aspectos generales de Asociaciones Público Privadas | Emilio López | 11:15 am - 12:15 pm |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las tipologías de APP? | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo entre una APP y un mecanismo tradicional | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Características de las APP y los servicios de los usuarios | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las etapas de un proceso APP | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de conveniencia y valor por dinero | | |
| Sesión III: El marco legal de APP en México | Francisco Treviño | 12:30 – 14:00 pm |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Principales aspectos de la Ley Adquisiciones | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ La Ley de Asociaciones Público Privadas en México | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ El reglamento de la ley APP | | |
| COMIDA | | 14:00 – 15:30 pm |
| Sesión IV: Elementos de economía política para una APP | Eugenio D'Medina | 15:30 – 17:00 pm |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Importan las ideologías en APP: Evidencia internacional y subnacional? | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que se debe regular en una APP? | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficios sociales y comunitarios de una APP | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los sectores más/menos sensibles en APPs | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ La importancia de los planes nacionales y estatales de desarrollo | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ La comunicación social en APPs: ¿por qué y para qué? | | |

| CONTENIDOS | EXPOSITORES | HORARIO | | |
|---|-----------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|
| 28 de Julio de 2014 | | | | |
| Sesión V: Regulación de niveles de servicio | Eduardo Morín | 17:15 - 18:00 pm | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de servicio vs calidad ▪ Indicadores SMART ▪ ¿Cómo se construyen? ▪ Indicadores claves de desempeño (KPI) ▪ Regulación por indicadores de desempeño ▪ Ejemplos | | | | |
| ▪ | | | | |
| ▪ | | | | |
| 29 de Julio de 2014 | | | | |
| Sesión VI: Principales aspectos de una transacción | | | Julio Toro | 09:00 – 10:30 am |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de servicios obligatorios y complementarios ▪ El plazo y rol de las tarifas ▪ Estructura de un transacción y relaciones entre actores ▪ Variable (s) de adjudicación y plazo variable ▪ Mecanismos de Pago | | | | |
| Sesión VII: Análisis de caso: Universidad Politécnica de San Luis Potosí | Rodrigo Jiménez Gómez-Tagle | 10:45 am -12:00 pm | | |
| Sesión VIII: Taller de elegibilidad y riesgos | Emilio López | 12:00 – 2:00 pm | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación del caso ▪ Formación de grupos y desarrollo del caso ▪ Discusión | | | | |
| COMIDA | | | | |
| Sesión IX: Mesa Redonda de Discusión estructuración de contratos <u>con todos los expositores</u> / preguntas – respuestas de los participantes | | | Modera: José Luis Guasch | 15:30 - 17:00pm |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Principales cláusulas contractuales ▪ Tratamiento de los riesgos ▪ Niveles de servicio, multas y deducciones ▪ Mecanismo de adjudicación ▪ Otros temas contractuales y financieros | | | | |

| CONTENIDOS | EXPOSITORES | HORARIO |
|---|---------------|----------------|
| 28 de Julio de 2014 | | |
| Cuestionario de evaluación y entrega de Certificados | PIAPPEM/FOMIN | 17:15–17:30 pm |

Expositores

- **José Luis Guasch**, Ingeniero Industrial de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona y tiene estudios de economía en la Facultad de Ciencias Económicas. Tiene un Master of Science in Operations Research, un Master of Science en Estadística y un Doctorado en Economía por la Universidad de Stanford, California. Ha sido funcionario del Banco Mundial y cuenta con más de 30 años de experiencia asesorando a más de 30 países en temas y programas de concesiones y PPP's. Ha diseñado más de 50 proyectos de PPP y concesiones, así como ha diseñado plataformas financieras para el apoyo y bancabilidad de proyectos PPP y la gestión de pasivos contingentes.
- **Julio Toro**, es Ingeniero Civil de la Universidad Santa María en Chile, MBA en IEDE y MBA en la Universidad de Lleida. Ha sido fellow research en Cambridge University UK, y cuenta con un certificado en infraestructura en la escuela de gobierno JFK en Harvard University. Es especializado en diseño de transacciones APP. Es Director General de IKONS México.
- **Eduardo Morín**, Economista por la Universidad Autónoma Metropolitana con estudios de posgrado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión, Finanzas, Gestión de Riesgos y Políticas Públicas. Fue Director General de Proyectos de Inversión y Director de Apoyo a la Planeación Municipal en el Gobierno del Estado de Guanajuato. Actualmente es Coordinador General del PIAPPEM en el BID y Coordinador del diseño del programa de capacitación en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de la Unidad de Inversiones de la SHCP.
- **Francisco Treviño**, es Licenciado en Derecho por la Universidad de la Salle en México, con Postgrado en Alta Dirección de Empresa Pública. INAP y en Régimen Jurídico de los Negocios Internacionales por la Escuela Libre de Derecho. Su ejercicio profesional ha sido durante 30 años en torno al Derecho Administrativo especializado en diseño de contrato de concesión, prestación de servicios y asociaciones público privadas, incluyendo litigios. Es Senior Partner de la Firma Ríos Ferrer, Guillén-Llarena, Treviño y Rivera, S.C., desde el año 1999.
- **Emilio López**, Economista de la Universidad Tecnológica de México, diplomado en Administración por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, así mismo cuenta con estudios en *Infrastructure in a Market Economy* por Harvard Kennedy School y tiene más de 15 años de experiencia en el sector público y privado, donde ha participado como asesor económico para instituciones públicas así como en la evaluación de proyectos. Se especializa en desarrollo institucional de APP.

- **Eugenio D'Medina Lora**, Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), MBA de la Universidad de Québec en Montreal (Canadá) y candidato a Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Ricardo Palma, con estudios de posgrado en Finanzas, Gestión de Proyectos y Políticas Públicas en la PUCP y el Instituto Tecnológico de Monterrey (México). Es Coordinador del Programa APP del Instituto de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres, columnista del Diario Correo y analista político-económico en medios de comunicación. Autor del libro “El hilo conductor: la viabilidad del liberalismo en América Latina” (Madrid: Unión Editorial, 2013) y coautor del libro “Nación y región en América del Sur” (Buenos Aires: Teseo, 2010). Ganador del Premio Internacional de Ensayo Político “Caminos de la Libertad” (México, 2010) y finalista en 2009 y 2012.

- **Carlos Rodrigo Jiménez Gómez-Tagle**, Licenciado en Derecho por la Universidad Marista de San Luis Potosí. Su experiencia ha abarcado un amplio espectro de actividades y servicios incluyendo la asesoría en el diseño conceptual de reformas estatales estructurales enfocadas al esquema APP, la revisión para la elaboración de proyectos de ley y reglamentos; asesoría para la instrumentación de procedimientos para la celebración de contratos; la elaboración y negociación de instrumentos jurídicos para la estructuración de mecanismos de garantía para el financiamiento de proyectos de infraestructura; y la revisión y seguimiento jurídico de proyectos en marcha.
Actualmente forma parte de la firma Ramírez, Gutiérrez-Azpe, Rodríguez-Rivero y Hurtado, despacho especializados en negocios internacionales, fusiones, escisiones, energía y asociaciones público privadas.